

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D^a Isabel Macías Tello (presencial)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D. Álvaro Antolín Montero (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (telemática)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. Andrés García Camazano (presencial)

Asisten:

D^a Elena Sierra García, Jefa de Servicio de RRHH (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 21 de octubre de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los concejales presentes.

2. Expediente de reclamación patrimonial instado por ML.G.L., por caída con una baldosa levantada en el Paseo de la Estación (exp. nº 14/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una reclamación patrimonial que realiza una vecina por un tropiezo con una baldosa que basculaba en el paseo de la Estación. La Asesoría Jurídica a la vista de los expedientes que obran en el expediente propone estimar la reclamación e indemnizar a la reclamante con 148,24€ que quedan cubiertos por la póliza de responsabilidad civil sin perjuicio de que se repetirá contra la empresa contratista de la conservación y mantenimiento de los pavimentos.

D. Alejandro Pérez De la Sota quiere justificar la abstención en que la reclamante hace dos reclamaciones, por un lado los daños físicos y por otro la reparación de la pantalla del móvil. La propuesta lo que dice es que no se acredita que la rotura de la pantalla se deba a la caída, aunque parece algo bastante lógico que se rompiera así, además de que se valora en 60€ que no demuestra que haya interés de lucrarse con la caída. Se abstiene porque está de acuerdo en la estimación de los daños físicos pero no con que no se estimen los daños materiales.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación parcial del expediente con el voto a favor de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, del grupo Socialista y del grupo Popular y con la abstención del concejal del grupo Mixto y de D. Alejandro Pérez De la Sota.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por Comunidad de Propietarios Calle Ledesma 112, por filtración de agua en el depósito de gasoil del edificio debido a unas obras de cambio de acera (exp. nº 106/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de otro expediente de reclamación patrimonial instado por una comunidad de propietarios de la Calle Ledesma que alegan que ha habido un daño en el depósito del circuito de agua caliente y calefacción central del edificio como consecuencia de las obras de urbanización, que la empresa contratista provocó un daño en la boca de alimentación del gasoil entrando agua. La Asesoría Jurídica, previa instrucción del expediente propone estimar parcialmente la reclamación e indemnizar en 1.578,93€ cantidad que también queda cubierta con la póliza de responsabilidad civil del Ayuntamiento y después Mapfre podrá repetir o no contra la empresa contratista, que es Gecoca, que entró después en concurso de acreedores.

Se adoptó dictamen favorable a la estimación del expediente con el voto a favor de todos los grupos políticos presentes.

4. Ruegos y Preguntas.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano quiere recordar que está pendiente la evolución del padrón en la zona de bajas emisiones y la previsión de jubilaciones entre el personal de la Policía Local.

D. Fidel Francés Sánchez recuerda que la semana anterior preguntó por el tema del Aula Mentor, ya que en la información de los Fondos europeos que se pasó, el año pasado había 4.000€ asignados y no se sabe si se va a poner en marcha.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso explica que no se va a poner en marcha, se otorgó una subvención que eran 4.500€ pero cuando se vio todas las obligaciones que conllevaba para el Ayuntamiento y todos los gastos que acarreaba se decidió que era una subvención que no interesaba.

D. Fidel Francés Sánchez quiere saber cuántas personas tienen bonificación y la cuantía en el agua, el autobús y en las piscinas, también el montante total. Le pregunta también a Elena Sierra si se sabe algo del informe de los funcionarios en prácticas.

D. Fernando J. Rodríguez Alonso informa de que cuando esté todo se remitirá.

Y siendo las ocho y cuarenta y tres minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. Andrés García Camazano